



Proyecto: Planes de cierre de mina en el marco de la transición energética justa.

Término de referencia

Consultoría para elaboración de concepto y producción de exposición visual sobre la Memoria Histórica de SINTRACARBÓN

SINTRACARBÓN

06.10.2026

ACERCA DE SINTRACARBÓN

Sintracarbón (Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Industria del Carbón) es una organización sindical colombiana que representa a los trabajadores del sector carbonífero, en especial a los empleados de la empresa Cerrejón. Tiene su sede en Riohacha, departamento de La Guajira.

Sintracarbón trabaja por la defensa de los derechos laborales y sociales de los mineros, promueve condiciones de trabajo dignas, seguridad laboral, justicia social y la protección de los territorios y comunidades afectadas por la minería. Además, es un actor clave en el impulso de una transición energética justa en el país.

OBJETIVO DEL TÉRMINO DE REFERENCIA

Contratar servicios de **consultoría para la conceptualización, diseño y producción de una exposición visual itinerante sobre la Memoria Histórica de SINTRACARBÓN**, a ser presentada en Riohacha y otros municipios del departamento de La Guajira, así como de un catálogo que reúna sus principales contenidos.

La exposición busca socializar con los trabajadores y la comunidad los acontecimientos, luchas, conquistas, aprendizajes y desafíos de la organización sindical, trazando un **recorrido que va del pasado hacia la construcción de un futuro sin carbón, en el marco de una transición energética justa**.

ALCANCE Y OBJETIVO DE LA EXPOSICIÓN

En el marco del proyecto *“Planes de Cierre Justos en las Minas de Carbón Colombianas dentro del Contexto de la Transición Energética Justa”* (PN: 2023 2622 1/DGB0019), SINTRACARBÓN, en cooperación con DGB Bildungswerk (DGB BW), he trabajado en el proceso de recuperación, preservación y socialización de la Memoria Histórica del sindicato, con el objetivo de acercar a los trabajadores a los principales acontecimientos, luchas, conquistas, aprendizajes y desafíos hacia al futuro de la organización sindical.

Esta recuperación permite que el sindicato reconozca su propia trayectoria en un momento decisivo. En el contexto de la transición energética en Colombia, el declive progresivo de la explotación del carbón transforma el mundo del trabajo minero-energético, la naturaleza del sindicato, su base de trabajadores y su papel de representantes de los trabajadores del sector.

Es en este sentido que SINTRACARBÓN, con el acompañamiento de DGB BW, concibe la Memoria Histórica no como un ejercicio de archivo, sino como una herramienta viva. Esta herramienta sirve para fortalecer la identidad colectiva, transmitir aprendizajes entre generaciones de trabajadores y **sustentar, de manera participativa, las decisiones que la organización deberá tomar frente al cierre de la mina y a su futuro organizativo.**

Para tanto, **la presente contratación tiene como objetivo definir el concepto y la producción** física modular y itinerante de la Memoria Histórica de SINTRACARBÓN. La propuesta deberá transformar los contenidos históricos ya sistematizados y disponibles en una experiencia visual que permita a los trabajadores reconocer el pasado, valorar las conquistas alcanzadas, identificar los aprendizajes colectivos y reflexionar sobre los desafíos futuros.

Como objetivos específicos, la exposición debe:

- Facilitar el acceso de los trabajadores a la memoria histórica de SINTRACARBÓN mediante recursos visuales y comunicativos atractivos.
- Recuperar y visibilizar hechos relevantes de la historia del sindicato y sus trabajadores.
- Destacar las principales conquistas y transformaciones alcanzadas mediante la organización y la acción colectiva.
- Identificar aprendizajes derivados de las experiencias históricas de la organización.
- Generar una reflexión sobre los desafíos actuales y futuros del sindicalismo frente a las transformaciones del sector minero y energético en el marco de la transición energética.
- Promover el diálogo intergeneracional entre trabajadores con diferentes trayectorias dentro de la organización.
- Integrar herramientas digitales que permitan ampliar y conservar los contenidos de la exposición.

La exposición deberá estructurarse alrededor de cuatro preguntas orientadoras, que funcionarán como ejes narrativos:

1. **¿QUÉ OCURRIÓ? — Nuestra historia:** presentará los principales acontecimientos, momentos históricos, conflictos, procesos organizativos y transformaciones que han marcado la historia de SINTRACARBÓN y de sus trabajadores.
2. **¿QUÉ CONQUISTAMOS? — Nuestros logros:** visibilizará las principales conquistas laborales, sociales, económicas, sindicales y colectivas alcanzadas mediante la organización y la acción de los trabajadores de SINTRACARBÓN.
3. **¿QUÉ APRENDIMOS? — Nuestros aprendizajes:** recogerá experiencias, enseñanzas, dificultades y aprendizajes derivados de las luchas y procesos organizativos desarrollados a lo largo de la historia.
4. **¿QUÉ NECESITAMOS EN EL CONTEXTO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA? — Nuestros desafíos:** presentará los principales retos actuales y futuros de los trabajadores y de la organización sindical, particularmente frente a las transformaciones del sector minero-energético, el cierre de la actividad minera y la necesidad de construir una transición energética justa.

La exposición estará dirigida a:

- Trabajadores y trabajadoras afiliados a SINTRACARBÓN.
- Trabajadores no afiliados.
- Nuevas generaciones de trabajadores.
- Delegados y dirigentes sindicales.
- Trabajadores tercerizados vinculados a la operación.
- Extrabajadores y pensionados, cuando corresponda.
- Autoridades políticas de la región.
- Otros actores vinculados al proceso de memoria histórica y transformación laboral.

ENTREGABLES

PRODUCTO 1: EXPOSICIÓN FÍSICA MODULAR E ITINERANTE

Elaboración de un concepto y producción de una exposición que pueda ser instalada, desmontada, transportada y reinstalada en diferentes espacios laborales.

Este producto deberá contemplar:

- **Concepto narrativo** de la exposición, a partir de la memoria histórica, organizado en los cuatro ejes y que incluya: 1) línea de tiempo, 2) frases o testimonios destacados, 3) textos históricos y testimoniales, 4) fotografías y otros elementos pertinentes. El concepto será elaborado con soporte de SINTRACARBÓN, a partir de la información ya sistematizada en la memoria histórica.
- **Exposición física:** el/la consultor/a deberá organizar el concepto narrativo en formato físico. La exposición debe estar organizada en paneles o módulos gráficos y debe incluir (sin limitarse a): 1) fotografías, 2) documentos históricos seleccionados, 3) infografías, 4) recursos gráficos que faciliten la lectura, 4) elementos de orientación y circulación.

El/la consultor/a será responsable de la contratación de la estructura necesaria para la exposición física, así como del seguimiento de la producción de los paneles, del montaje y de los aspectos logísticos correspondientes.

Las fotografías, documentos históricos y demás materiales que conformarán la exposición ya han sido recopilados por SINTRACARBÓN y serán suministrados al/a la consultor/a por el equipo del sindicato. Por lo tanto, el trabajo de la consultoría no contempla la búsqueda ni la producción de contenidos históricos, sino su curaduría, organización y presentación.

El formato de la exposición deberá ser resistente, reutilizable, transportable y adaptable a diferentes espacios físicos. **El/la consultor será el/la responsable solo por la primera exposición. Las estructuras necesarias a la exposición física deben ser entregues al Sintracarbón luego de la primera exposición.**

PRODUCTO 2: CATÁLOGO DIGITAL DE LA EXPOSICIÓN

Diseño de un catálogo digital y/o impreso que reúna los principales contenidos de la exposición.

El catálogo deberá incluir (sin limitarse a): 1) presentación, 2) contexto de la memoria histórica, 3) un resumen de las cuatro preguntas orientadoras, 4) fotografías principales, 5) acontecimientos destacados, 6) conquistas, 7) aprendizajes, 8) desafíos hacia el futuro en el contexto de la transición energética, 9) créditos y fuentes, 10) Información sobre el proyecto llevado a cabo por SINTRACARBÓN y DGB BW.

Deberá entregarse en formato PDF de alta calidad y archivo editable para impresión*.

En caso de no contar con las competencias necesarias, el/la consultor/a podrá subcontratar a un/a profesional especializado/a para el diseño gráfico del catálogo. No obstante, el seguimiento de este trabajo y la entrega final del producto serán de responsabilidad exclusiva del/de la consultor/a contratado/a.

*IMPRESIÓN A CARGO DE SINTRACARBÓN

PRODUCTO 3. BANCO DIGITAL DE FOTOGRAFÍAS

Organización de un banco digital con las fotografías utilizadas y seleccionadas para la exposición.

Deberá incluir, cuando la información esté disponible: fotografía en alta resolución, nombre o descripción, fecha aproximada, lugar, personas identificadas, acontecimiento relacionado, fuente o procedencia, información histórica asociada.

El banco deberá entregarse organizado en carpetas y acompañado de una estructura que facilite su consulta y conservación futura.

PRODUCTO 4. CÓDIGO QR Y CONTENIDOS AMPLIADOS

Desarrollo e integración de códigos QR en los diferentes módulos de la exposición.

Los códigos deberán permitir acceder a contenidos ampliados, tales como: fotografías adicionales, documentos históricos, testimonios, entrevistas, videos, audios, línea de tiempo ampliada, otros contenidos relacionados con la memoria histórica.

La propuesta deberá contemplar la organización de la experiencia digital y garantizar que los códigos sean claramente visibles y funcionales.

REQUISITOS

La organización o el profesional postulante debe cumplir los siguientes requisitos:

- Experiencia previa en diseño de exposiciones, museografía o comunicación visual;
- Conocimientos en diseño de campañas sociales o institucionales;
- Conocimientos sobre manejo de archivos fotográficos e históricos;
- Se valorará la experiencia en los temas de la transición energética, comunicación sindical, laboral o comunitaria.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Responsabilidades de la consultoría

- Desarrollar el concepto de la exposición, que deberá ser aprobado por SINTRACARBÓN;
- Realizar la curaduría, organización y presentación de las fotografías, documentos históricos y demás materiales de la memoria histórica de SINTRACARBÓN;
- Diseñar y contratar los soportes necesarios para la exposición física, y hacer el seguimiento de la producción de los paneles, del montaje y de los aspectos logísticos;
- Diseñar un catálogo digital y/o impreso, pudiendo subcontratar a un/a profesional especializado/a para ello, que reúna los principales contenidos de la exposición;
- Desarrollar contenidos complementarios para cada módulo de la exposición (textos, audios, videos u otros), accesibles mediante códigos QR;
- Organizar un banco digital con las fotografías seleccionadas y utilizadas en la exposición.

Responsabilidades de Sintracarbón

- Contratar la consultoría y realizar los pagos conforme al cronograma establecido;
- Suministrar las fotografías, documentos históricos y demás materiales ya recopilados necesarios para la ejecución de las actividades;
- Designar a una persona de referencia del sindicato para el acompañamiento de la consultoría;
- Revisar y aprobar, en los plazos acordados, el concepto de la exposición, los paneles gráficos, el catálogo y demás materiales;
- Gestionar los espacios para la instalación de la exposición en los municipios definidos;
- Movilizar a los trabajadores y a la comunidad para participar en las actividades de apertura y socialización.

DERECHOS DE USOS Y ENTREGA DE ARCHIVOS

Todos los productos desarrollados en el marco de la contratación deberán ser entregados a SINTRACARBÓN, incluyendo los archivos finales y editables necesarios para su conservación, reproducción, actualización y utilización posterior por parte de la organización, de acuerdo con las condiciones contractuales establecidas.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán enviarse por correo electrónico y deberán incluir una propuesta técnica y financiera, junto con los documentos de comprobación de registro legal.

1) Propuesta técnica

- Propuesta de concepto de máximo dos (2) páginas, firmada por el/la proponente, que incluya:
 - Enfoque conceptual y narrativo de la exposición, considerando el recorrido del pasado hacia un futuro sin carbón.
 - Metodología de trabajo y cronograma preliminar de actividades.
 - Estrategia para participación de los trabajadores en el proceso.
 - Propuesta preliminar de diseño o referencias visuales.
 - Formatos y cantidad estimada de paneles.
 - Materiales y soportes necesarios, considerando el carácter itinerante de la exposición.

- Características del espacio requerido para su instalación.
- Enfoque preliminar para el catálogo y para los contenidos complementarios accesibles mediante códigos QR.

2) Propuesta financiera:

- El presupuesto deberá estar estructurado en función de los días de trabajo y/o tareas, considerando los entregables y, por separado, los gastos logísticos, de materiales y de las estructuras físicas de la exposición;
- El precio propuesto deberá incluir todos los costos, como los impuestos y tasas aplicables;
- Se deberá especificar la forma de pago, el número de cuotas, el documento que será emitido para efectos de pago (factura u otro), así como los productos o entregables que serán proporcionados;

3) Documentos:

- Hojas de vida del equipo encargado o del profesional;
- Justificante o soporte documental de experiencia previa relacionada con el objeto del contrato;
- Copia del documento RUT de la organización o del profesional;
- Número NIT y Cedula de identidad del profesional responsable;
- Declaración de inexistencia de motivos de exclusión, de conformidad con los artículos 123 y 124 del GWB (Anexo I) firmada.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Oferta financiera (importe total de la propuesta) - 40%
- Propuesta creativa: originalidad, identidad y capacidad narrativa – 30%
- Adecuación de la experiencia de los profesionales a los requisitos solicitados - 10%
- Adecuación de los enfoques y métodos propuestos - 10%;
- Cronograma (viabilidad de los tiempos de ejecución) – 10%

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN DE LAS PROPUESTAS

Motivos de exclusión en general

Se excluirán las propuestas que:

- No se reciban dentro del plazo estipulado;
- No contengan todos los documentos solicitados.

Motivos de exclusión, de conformidad con los §§ 123 y 124 de la Ley alemana (GWB), que determina cuándo un candidato debe o puede ser excluido de una licitación por conductas ilícitas en el pasado, tales como:

- a. Condenas penales o
- b. tengan deudas tributarias o de cotizaciones a la seguridad social, salvo que la empresa demuestre que ha regularizado la situación y que han transcurrido cinco años desde los hechos;

- c. Incumplan las obligaciones socioambientales, sociales o laborales;
- d. Sean insolventes, hayan iniciado un proceso de insolvencia o similar;
- e. Existan actividades anticompetitivas o conflictos de intereses, salvo que la empresa demuestre que ha adoptado medidas correctivas y que hayan transcurrido tres años desde los hechos.

Para ello, basta la autodeclaración del anexo I.

PLAZOS Y CALENDARIO

ETAPAS	FECHA
Publicación de los términos de referencia	06/10/2026
Recepción de propuestas	Hasta las 23:59 (hora de Bogotá) del 13/10/2026
Selección de las propuestas y publicación de los resultados	16/10/2026
Elaboración del concepto y planeación de los contenidos, elaboración de los materiales necesarios a la exposición (producto 1)	Del 19 de octubre al 31 de octubre de 2026.
Entrega del catálogo digital de la exposición (producto 2) , del código QR con contenidos ampliados (producto 4) y banco digital de fotografías (producto 3)	Hasta el 8 de noviembre
Fecha de la exposición (producto 1)	Por acordar – fecha tentativa en la semana del 14 al 18 de noviembre

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben enviarse por correo electrónico hasta las **23h59** (hora de Bogotá) del **13 de octubre de 2026**, a Ricaurte Hernández Caballero (riheca71@gmail.com) con copia a Diana Illidge (dianaillidge@gmail.com), con el asunto “**Consultoría: elaboración de concepto y producción de exposición visual sobre la Memoria Histórica de SINTRACARBÓN**”.

DUDAS

En caso de dudas sobre este término de referencia, escriba a: **Ricaurte Hernández Caballero**, conforme correo descrito arriba.

Anexo I

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS §§ 123 Y 124 DE LA GWB*

Por la presente, declaramos que no existen motivos de exclusión en virtud del [artículo 123](#) y [del 124](#) del GWB.

Profesional u organización

Firma

Lugar y Fecha

* (Gesetz gegen Wettbewerbsbeschränkungen – Ley contra las restricciones a la competencia)